



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
*Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 octubre de 2023
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE 154810003020 RUT 890.501.662-5*

"NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON GABRIURIA"

ACUERDO No 001 DE 2025
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
03 de octubre

Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos correspondiente a la vigencia del año 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, en uso de sus facultades legales, especial a las conferidas por el Decreto 1075 de 2015 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo del CONSEJO DIRECTIVO del Colegio Francisco José de Caldas está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que, mediante la circular 016 del 31 de marzo de 2025, el Ministerio de Educación Nacional emitió orientaciones para la ejecución de los recursos girados por concepto de gratuidad, donde se prioriza la FORMACIÓN INTEGRAL.

Que, mediante acta N°02 del 13 de mayo de 2025, el Consejo Académico aprobó los proyectos de Formación Integral Centro de Interés: "Expres-Arte con sentido e innovación" y Ambientes Escolares: Juegos, Risas y Aprendizaje- Creando Ambientes que inspiren en la primera infancia.

Que, mediante acta N°11 del 09 de junio de 2025 el Consejo Directivo aprobó los proyectos de Formación Integral Centro de Interés: "Expres-Arte con sentido e innovación" y Ambientes Escolares: Juegos, Risas y Aprendizaje- Creando Ambientes que inspiren en la primera infancia.

Que, se hace necesario incorporar recursos al presupuesto de ingresos y gastos para el proyecto de formación integral la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOS PESOS \$47.361.002

Que, se hace necesario incorporar recursos al presupuesto de ingresos y gastos para el proyecto de primera infancia la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA NUEVE PESOS \$ 6.337.239

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese al presupuesto de ingresos del Fondo de Servicios Educativos por concepto de FORMACION INTEGRAL de la Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas de Tibú la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOS PESOS ML



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación Nº 006811 del 30 octubre de 2023
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S.
DANE 154810003020 RUT 890.501.662-5

"NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON GABRIURIA"

(\$47.361.002) y por concepto de PRIMERA INFANCIA la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML (\$6.337.239)

Código	Descripción	Valor
I	Ingresos	\$ 53.698.241,00
I.1	Ingresos corrientes	\$ 53.698.241,00
I.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 53.698.241,00
I.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 53.698.241,00
I.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$ 53.698.241,00
I.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$ 53.698.241,00
I.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	\$ 47.361.002,00
I.1.02.06.001.01.03.02	Primera Infancia	\$ 6.337.239,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorpórese al presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos por concepto de FORMACION INTEGRAL de la Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas de Tibú la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOS PESOS ML (\$47.361.002) y por concepto de PRIMERA INFANCIA la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ML (\$6.337.239)

Código rubro	Descripción de rubro	Valor
2	Gastos	\$ 53.698.241,00
2.1	Funcionamiento	\$ 53.698.241,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 53.698.241,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 28.310.002,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	\$ 28.310.002,00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	\$ 26.190.002,00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 21.110.000,00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (FI)	\$ 21.110.000,00
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 280.002,00
2.1.2.01.01.003.04.05	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas (FI)	\$ 280.002,00
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	\$ 4.800.000,00
2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. (FI)	\$ 4.800.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Aprobado Mediante Resolución de Aprobación N° 006811 del 30 octubre de 2023
Expedida por la Secretaría de Educación de N. de S
DANE 154810003020 RUT 890.501.662-5

"NUESTRO COMPROMISO EDUCAR CON GABRIURITA"

Código rubro	Descripción de rubro	Valor
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 2.120.000,00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 2.120.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	\$ 2.120.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles (FI)	\$ 2.120.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 25.388.239,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ 25.388.239,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 25.388.239,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)	\$ 19.051.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes (PI)	\$ 6.337.239,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en el municipio de Tibú, a los tres días de octubre de 2025.

RODRIGO MENESES BALLESTEROS Rector	MANUEL DOLORES HERNANDEZ PRIETO Representante del personal docente
DARWIN DIAZ ARENAS Representante del personal docente	JEAN CARLOS BECERRA Representante de padres de familia
	Ausente.
IVAN SÁNCHEZ Representante de padres de familia	JHONNY ARQUEINER BUSTAMANTE VILLAMIZAR Representante de los estudiantes de último grado
JOSE GREGORIO MONCADA GARCIA Representante de exalumnos	LEIDY YESSENIA MORA Representante del sector productivo